



NORMATIVA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

¡Somos lo que mostramos **al mundo!**



■ ¡LO QUE MOSTRAMOS AL MUNDO!

La imagen de Fundación Tierra Nueva se refleja en cada interacción con la comunidad. No solo está presente en nuestros proyectos, en nuestros espacios o en nuestras comunicaciones; también se expresa en la manera en que cada colaborador se presenta y representa a la institución.

La presentación personal y el uso del uniforme institucional comunican orden, respeto, profesionalismo y compromiso con las personas a las que servimos.

Este manual establece los lineamientos oficiales para la imagen personal y el uso del uniforme del personal administrativo.

■ NORMAS GENERALES

- Portar siempre el carnet institucional en un lugar visible.
- Mantener diariamente una adecuada higiene personal y bucal.
- Llevar el cabello limpio y peinado.
- Evitar el uso excesivo de perfumes o fragancias fuertes.
- Mantener la vestimenta limpia, ordenada y en buen estado.
- Las gafas de sol deben utilizarse únicamente en exteriores.
- Utilizar accesorios con moderación (pulseras, collares, anillos, aretes y colgantes de gran tamaño).
- Usar los elementos de protección personal cuando la actividad lo requiera.
- Llevar el cabello largo recogido en caso de interactuar con maquinarias u objetos industriales, en trabajo directo con niños/as, adultos mayores, personas con discapacidad, y/o pacientes hospitalarios.
- Utilizar los elementos de protección personal entregados de acuerdo con las normas de seguridad industrial.
- No llevar el celular u otros objetos pesados en los bolsillos.
- Llevar el cabello sin color de tinturas extravagantes

Personal Femenino

- Controlar las raíces en el cabello tinturado, procurando mantener siempre un color parejo.
- Mantener las uñas limpias y, si usa esmalte, que sea en tonos discretos.
- Evitar utilizar accesorios adicionales a la vestimenta; en caso de usarlos, deben ser muy discretos.
- Evitar escotes o prendas adicionales al uniforme institucional.
- Evitar bandas de colores llamativos, hebillas de gran tamaño o accesorios exagerados en el cabello.
- No dejar a la vista la ropa interior.
- Evitar combinar el uniforme con estampados recargados.
- El maquillaje y peinado deben ser discretos. Lazos, moños, diademas o cintillos, en caso de utilizarse, deben ser de tamaño moderado y en colores acordes al uniforme.
- El maquillaje debe utilizar tonos suaves y naturales, de preferencia tonos tierra o rosados, evitar colores llamativos.
- El peinado debe mantenerse arreglado en toda la jornada laboral.

Personal Masculino

- Llevar el cabello con un buen corte.
- Mantener el rostro afeitado. Si usa barba y/o bigote, llevarlos bien arreglados y de largo apropiado.
- Evitar calcetines deportivos y cortos que no cubran las piernas al sentarse. El color debe ser del mismo tono del pantalón. Utilizar la correa del mismo color de los zapatos del uniforme.
- Evitar llevar lapiceros, tarjetas y papeles voluminosos dentro de los bolsillos de camisas y pantalones.
- No llevar el manojito de llaves asomado por el bolsillo.
- Cuando utilice traje formal tenga en cuenta que el cuello del saco siempre va sobre el cuello de la camisa.
- Utilizar la camisa por dentro del pantalón.
- Mantener en perfecto estado la vestimenta de trabajo.
- Elegir las tallas adecuadas de acuerdo con su estructura corporal.
- Utilizar calzado del color recomendado o el de protección y seguridad de acuerdo con la labor desempeñada.

■ El uniforme institucional **busca:**

- Fortalecer la identidad de Fundación Tierra Nueva.
- Proyectar una imagen profesional y ordenada.
- Generar coherencia visual entre los colaboradores.
- Facilitar la identificación del personal por parte de la comunidad.

El uniforme se compone de diferentes prendas que **permiten combinaciones organizadas** por día de la semana.

■ **NORMAS DEL USO DE UNIFORME**

Para mantener una **imagen institucional coherente**, se establecen las siguientes normas:

Uso obligatorio

- El uniforme debe utilizarse durante toda la jornada laboral.
- El carnet institucional debe portarse visible.
- Las prendas deben mantenerse limpias y en buen estado.
- Las prendas no deben ser modificadas ni alteradas.

Presentación del uniforme

- Las prendas deben estar planchadas.
- El uniforme debe utilizarse completo según la combinación establecida.
- No se deben mezclar prendas institucionales con ropa no autorizada.

Prendas NO permitidas

- Jeans rotos o desgastados
- Sudaderas
- Camisetas deportivas
- Sandalias informales
- Ropa con estampados llamativos
- Prendas con logotipos externos
- Gorras dentro de espacios institucionales

LUNES

El uniforme del día lunes corresponde a la presentación más formal del personal administrativo. Está compuesto por **traje institucional de color azul**, que incluye saco y pantalón del mismo tono, acompañado de **camisa o blusa formal de color blanco** y calzado formal.

La camisa o blusa debe utilizarse **correctamente abotonada y por dentro del pantalón**. El pantalón debe mantenerse **bien planchado y en buen estado**.

El calzado debe ser **formal, limpio y en buen estado**. Se recomienda el uso de **cinturón en color que armonice con el calzado**.

Esta combinación proyecta una imagen de **profesionalismo, orden y representación institucional**, especialmente adecuada para el inicio de la semana laboral y para actividades que impliquen atención al cliente interno y externo, reuniones institucionales o actos formales.

 Camisa o blusa blanca

 Traje azul



MARTES

El uniforme del día martes corresponde a una combinación institucional **semiformal** que mantiene una **imagen profesional** y cercana. Está compuesto por **camisa o blusa institucional de color celeste** claro y pantalón de tela negro.




La camisa debe utilizarse correctamente abotonada y por dentro del pantalón, manteniéndose **limpia y bien planchada** durante la jornada laboral. **El pantalón negro** de tela complementa la presentación formal y debe mantenerse en buen estado y con un ajuste adecuado.

El calzado debe ser formal, **color negro**, limpio y en buenas condiciones.

La combinación del día martes **se complementa con el uso de la chompa institucional.**

Esta combinación proyecta una imagen **profesional y ordenada**, adecuada para las actividades de atención administrativa y contacto con el cliente interno y externo.



-  Camisa o blusa celeste
-  Pantalón de tela negro
-  Zapatos y cinturón negro

MIÉRCOLES




El uniforme del día miércoles corresponde a una combinación institucional semiformal que mantiene una imagen profesional y cercana. Está compuesto por **camisa o blusa institucional de color beige** y **pantalón de tela azul**.

La camisa debe utilizarse correctamente abotonada y por dentro del pantalón, manteniéndose **limpia y bien planchada** durante la jornada laboral. **El pantalón azul** de tela complementa la presentación formal y debe mantenerse en buen estado y con un ajuste adecuado.

El calzado debe ser formal, **preferiblemente café**, limpio y en buenas condiciones.

La combinación del día miércoles **se complementa con el uso de la chompa institucional**.

Esta combinación proyecta una imagen **profesional, accesible y ordenada, adecuada** para las actividades cotidianas de atención administrativa y contacto con el cliente interno y externo.

-  Camisa o blusa beige
-  Pantalón de tela azul
-  Zapatos y cinturón café



JUEVES

El uniforme del día jueves corresponde a una combinación institucional de estilo casual, pensada para mantener una **imagen ordenada y cómoda** durante la jornada laboral.

Esta combinación está compuesta por **camisa polo institucional de color blanco**, acompañada de **pantalón tipo jean de color azul** y **calzado casual** limpio y en buen estado, preferiblemente en tonos neutros.



La **camisa polo debe mantenerse limpia**, en buen estado y utilizada **de manera adecuada** durante la jornada laboral. El pantalón jean debe ser de corte clásico, sin roturas ni desgastes visibles, manteniendo siempre una apariencia prolija.

La combinación del día jueves **se complementa con el uso de la chompa institucional**.

Esta combinación permite mayor comodidad en las actividades del día jueves, manteniendo siempre la identidad institucional y una presentación profesional.



-  Camisa polo blanca
-  Pantalón jean azul

VIERNES

El uniforme del día viernes corresponde a una combinación institucional de estilo casual, pensada para cerrar la semana laboral manteniendo una imagen ordenada.

Esta combinación está compuesta por **camiseta institucional de color blanco**, acompañada de **pantalón tipo jean de color azul oscuro** y **calzado casual limpio** y en buen estado, preferiblemente en tonos neutros.

La **camiseta institucional debe mantenerse limpia**, en buen estado y **utilizada de manera adecuada** durante la jornada laboral. El pantalón jean debe ser de corte clásico, sin roturas ni desgastes visibles, **manteniendo siempre una apariencia prolija**.

La combinación del día viernes **se complementa con el uso de la chompa institucional**.

Esta combinación **permite mayor comodidad** en las actividades del día viernes, **sin perder la identidad institucional** ni la presentación profesional.

- Camiseta blanca
- Pantalón de jean azul



■ UNIFORMES EN EVENTOS

En eventos institucionales, actos protocolarios, eucaristías o actividades oficiales, **podrá solicitarse una presentación específica del uniforme.**

Los colaboradores deberán **seguir las indicaciones comunicadas** previamente por la institución.

■ SEGURIDAD Y ACTIVIDADES ESPECIALES

En áreas donde exista riesgo laboral o actividades específicas, los colaboradores deberán utilizar los Equipos de Protección Personal (EPP) definidos por la institución.

Estos elementos **tienen prioridad** sobre la vestimenta institucional cuando la seguridad lo requiera.

■ DEFINICIONES

Vestimenta de trabajo

Conjunto de prendas utilizadas por los colaboradores durante el desarrollo de sus actividades laborales.

Uniforme institucional

Conjunto de prendas oficiales definidas por Fundación Tierra Nueva para fortalecer la identidad institucional.

Equipos de protección personal (EPP)

Elementos diseñados para proteger a los colaboradores frente a riesgos asociados a determinadas actividades laborales.